



COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, México, D.F.

Atención: C.P. Lourdes Abán Sánchez
Directora General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc,
CP. 06500
México, D.F.

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri
Director de Emisoras y Valores

**Asunto: Aviso para el pago de distribución de intereses / Certificados Bursátiles
Fiduciarios con clave de pizarra “PRANACK 15” y “PRANACK 15-2”**

Norma Serrano Ruiz y Mara Patricia Sandoval Silva, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles, identificado con el número CIB/2218 (en lo sucesivo el “Fideicomiso”) celebrado entre: (i) Prana Capital S.A.P.I de C.V., en su carácter de Administrador o Fideicomitente (en lo sucesivo el “Fideicomitente”), (ii) CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Fiduciario (en lo sucesivo el “Fiduciario”), (iii) Deutsche Bank México, .S. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como Representante Común (en lo sucesivo “el Representante Común”); y por último Artha Capital, S. de R. L. de C.V. como coinversionista (en lo sucesivo el “Coinversionista”). Los términos empleados con mayúscula no definidos expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado atribuido en el Fideicomiso. Señalando como docilito para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas al presente escrito el ubicado en Cordillera de los Andes número 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la “Circular de Emisoras”), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”), por medio del presente escrito se informa que con fecha 19 de junio de 2015, el Emisor realizará el pago de una distribución de intereses a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Emisor publica a través del sistema electrónico de la BMV denominado “Emisnet”.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

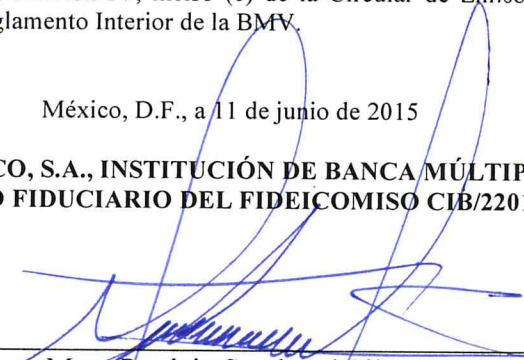


PRIMERO.- Tener por presentado a CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple en los términos de este escrito.

SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución de intereses a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Emisor realizará el día 19 de junio de 2015 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

México, D.F., a 11 de junio de 2015

**CI BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO CIB/22018**



Mara Patricia Sandoval Silva
Representante Legal



Norma Serrano Ruiz
Representante Legal